

CAMPEONATO INTERNACIONAL AMATEUR DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO

Reglamento

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los Jugadores aficionados, de sexo masculino, de categoría Sénior, que cumplan como mínimo **50** años en el año de celebración de la prueba, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación y con un hándicap exacto no superior a 11,4.

El número de participantes no podrá exceder de **108 jugadores**, que serán:

- Tendrán acceso automático a la prueba los **30 primeros jugadores y empatados del Ranking Nacional Senior del año anterior** y los **ganadores de ediciones anteriores** con independencia del hándicap en vigor, siempre que se hayan inscrito a la prueba.
- El resto de participantes hasta los 108 participantes se seleccionarán de la siguiente forma:
 - Hasta el participante número 88 por orden estricto de hándicap exacto, en caso de empate de diversos jugadores con un mismo hándicap, el criterio a seguir será el de la fecha más temprana de registro de inscripción.
 - **Los 20 jugadores inscritos, de nacionalidad Española** (con licencia Española) de hándicap exacto más bajo que no hayan entrado entre los 88 participantes de los párrafos anteriores. Caso de que en la cifra de 20 estén empatados diversos jugadores con un mismo hándicap, el criterio a seguir será el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

El hándicap a considerar a todos los efectos será el que figure en la base de datos de la Real Federación Española de Golf a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción. (En el caso de los jugadores sin licencia española, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente) En ambos casos, si existen varias inscripciones con el mismo hándicap para la última posición, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición.

Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una **única** lista de espera por orden de hándicap exacto, **independientemente de la nacionalidad**, que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

- **La utilización de transporte motorizado NO ESTÁ PERMITIDA. (Buggys No Permitidos)**

Forma de juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 2ª vuelta, se realizará un corte que pasarán los 60 primeros clasificados más los empatados en el puesto 60.

Las salidas se harán desde las barras amarillas o aquellas que estipule el CTAM con el Comité de la Prueba.

Campeón del Internacional de España Senior se considera al ganador absoluto de la prueba.

En caso de empate para el puesto de Campeón de España, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, a priori, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo. El trofeo de subcampeón se lo llevará el jugador con mejor última vuelta, en caso de persistir el empate por últimos 9,12,15,16,..18 hoyos hasta resolver el empate, caso de no hacerlo, se decidirá por sorteo, el mismo criterio será de aplicación para el Trofeo al 3er Clasificado.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios: El Campeón, Subcampeón y 3er clasificado del Campeonato Internacional de España Senior recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

**Comité Amateur Masculino
Real Federación Española de Golf**